

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 29 de 2008

Señores

ACCIONISTAS OCEANTEL S. A.

Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de OCEANTEL S. A. es de exponer a ustedes, y a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2007:

a) Los Administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentos vigentes, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

b) La custodia y conservación de los bienes de la Empresa es idónea.

c) Expreso, que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

d) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la empresa son adecuados.

e) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con las registradas en los Libros de Contabilidad.

Atentamente,



ECON. EDDY MONTENEGRO
Comisario Principal

